

COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED

Líderes en formación de habilidades comunicativas y cuidado ambiental



Fuente: Archivo Colegio Ciudad de Montreal IED

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR ⁽¹⁾

BOGOTÁ D.C.

2026

⁽¹⁾ Basado en el documento “Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar PME” Agencia Nacional de Seguridad Vial

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	3
3. NORMORAMA.....	3
4. PALABRAS CLAVES	4
5. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	7
5.1. Proyecto Educativo Institucional	8
6. COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR	9
7. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD ESCOLAR.....	10
7.1. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA MOVILIDAD	11
7.3. ENCUESTA DE MOVILIDAD ESCOLAR	13
7.3.2. BARRIO DE ORIGEN DE LOS VIAJES AL COLEGIO	13
7.3.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS	13
7.3.4. ACCIDENTES DE TRÁNSITO O SINIESTROS VIALES.....	13
7.3.5. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	14
7.3.6. CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL – EDUCACIÓN EN MOVILIDAD SEGURA	14
7.3.7. CICLISTAS	14
7.3.8. USUARIOS DE MOTOCICLETA.....	14
7.4. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO E INFRAESTRUCTURA	14
7.5. CARTOGRAFÍA SOCIAL	15
8. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	17
9. POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR.....	19
10. PLAN DE ACCIÓN.....	19
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	20

Lista de Tablas

Tabla 1. Normograma.....	3
Tabla 2 Ficha de caracterización de la Institución educativa	8
Tabla 3. Integrantes del Comité de Movilidad Escolar.....	9
Tabla 4. Descripción de las sedes de la Institución Educativa	11
Tabla 5. Actores Clave	12
Tabla 6. Preguntas – Encuesta de Movilidad Escolar	13
Tabla 7. Hallazgos de infraestructura interna del colegio	14
Tabla 8. Hallazgos de infraestructura externa del colegio	16
Tabla 9. Pilares Estratégicos de Movilidad	18
Tabla 10. Tabla referencia de priorización de riesgos.	18
Tabla 11. Valoración del riesgo del colegio	18
Tabla 12. Plan de Acción.....	19

Lista de Fotografías

Fotografía 1.....	7
Fotografía 2.....	7

1. INTRODUCCIÓN

La situación de las muertes y lesiones en vía de niñas, niños y jóvenes de Bogotá D.C. ha sido de gran preocupación en los últimos años principalmente porque es prevenible. A nivel mundial la situación es similar teniendo más impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar. A continuación, se presenta un normograma describiendo las normas que sustentan el Plan de Movilidad Escolar y los datos de accidentalidad del presente año en el Distrito Capital.

2. ANTECEDENTES

Los miembros de la Comunidad Educativa son actores viales en su desplazamiento rutinario de la casa al colegio, al sitio de trabajo o cuando se realiza una diligencia en la que implique desplazamiento por fuera de la casa.

En el Colegio Ciudad de Montreal IED se cuenta con el Plan de Movilidad Escolar – PME – en el que se realizan las actividades de sensibilización sobre el tema de movilidad.

3. NORMOGRAMA

Tabla 1. Normograma

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley general de Educación 115 de 1994. Art. 12 Literal I; Art. 14 Literal F; Art. 16 Literal K; Art. 30 Literal I	Congreso Nacional de la República.	Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.
Ley 769 de 2002 “Código Nacional de Tránsito Terrestre”	Congreso Nacional de la República.	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
<i>Ley 1355 de 2009</i>	Congreso Nacional de la República.	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
<i>Ley 1383 de 2010</i>	Congreso Nacional de la República.	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre.
<i>Ley 1503 de 2011</i>	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
<i>Ley 1702 de 2013</i>	Congreso Nacional de la República.	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
<i>Ley 1811 de 2016</i>	Congreso Nacional de la República.	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito.
<i>Resolución 2273 de 2014</i>	Ministerio de Transporte.	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021.

4. PALABRAS CLAVES

Accidente de tránsito: evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Acompañante: persona que viaja con el conductor de un vehículo automotor.

Agente de tránsito: todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.

Atención a víctimas: conjunto de acciones para promover la prevención y conocer la ruta de acciones a tomar una vez ocurrido un siniestro vial; son herramientas necesarias para la comunidad educativa que permiten formular planes de contingencia, con el fin de reducir el tiempo de respuesta de atención de las víctimas por accidentes de tránsito o establecer protocolos de atención en caso de siniestros viales, son estrategias que deben involucrar y ser de amplio conocimiento por la comunidad educativa.

Bicicleta: vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

Cartografía social: la Cartografía Social es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral del territorio de un grupo social, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales, basadas predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos.

Casco: pieza que cubre la cabeza, especialmente diseñada para proteger contra golpes, sin impedir la visión periférica adecuada que cumpla con las especificaciones de las normas Icontec 4533 “Cascos Protectores para Usuarios de Vehículos”, o la norma que la modifique o sustituya.

Censo: de acuerdo con la CEPAL, es la principal fuente de datos demográficos por la gran cantidad de información que maneja: da una fotografía de la población, describe estadísticamente las poblaciones humanas consideradas desde un punto de vista cuantitativo.

Ciclista: conductor de bicicleta o triciclo.

Ciclovía: vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Ciclorruta: vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.

Comité de Movilidad Escolar - CME: es el equipo de la Institución educativa que plantea, diseña, implementa y hace seguimiento a las acciones que permitirán generar conciencia y una cultura de la prevención en la comunidad educativa hacia una movilidad segura y sostenible.

Comunidad Educativa: todas las personas que hacen parte o interactúan en las Instituciones Educativas, estudiantes, docentes y apoyos, administrativos, rector, acudientes y todos aquellos que se constituyen como parte de ese entorno educativo.

Educación y formación en movilidad y seguridad vial: las propuestas pedagógicas en este tema apuntan al cambio de conductas, hábitos y comportamientos, a través de la educación y formación en movilidad segura, racional y sostenible de todos los miembros de la comunidad educativa.

Gestión Interinstitucional: conjunto de estrategias que, favorece el emprendimiento de acciones, procedimientos y programas a favor de la implementación de la política interna de movilidad escolar en la IE. De igual manera, propende por generar alianzas, articular otras instancias y promover acciones que busquen apoyo y orientación de diferentes entidades públicas y privadas que aporten al desarrollo del PME.

Indicadores del PME: son instrumentos de medida para verificar los resultados del proceso e implementación del PME. Pueden ser considerados como puntos de referencia, que brindan información de tipo cuantitativa o cualitativa. La información de los indicadores se establece en números, medidas, opiniones, sucesos, actividades, entre otros. Cualquiera de ellos permitirá conocer información sensible que indicará el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del PME.

Líneas de Acción para la Seguridad Vial o pilares estratégicos: son el conjunto de indicaciones que dan la estructura y contenido para responder a los parámetros internacionales, nacionales y distritales en el tema de una movilidad segura, racional y sostenible, para lo cual se puede revisar el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021 (Resolución 2273 de 2014), la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 594 de 2015. Dichos pilares estratégicos esenciales para la construcción del PME son Gestión Interinstitucional, Vías y Movilidad, Vehículos Seguros, Educación y formación en movilidad y seguridad vial, Atención a víctimas y Movilidad Activa y Sostenible.

Motocicleta: vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el conductor y un acompañante.

Movilidad activa y sostenible: promover la movilidad sostenible al interior de las IE, hace referencia a la implementación de un conjunto de acciones orientadas a la utilización racional de los medios de transporte, minimizando el uso ineficiente del vehículo privado y fomentando el uso de modos de transporte más sostenibles y activos como el transporte público, la caminata y la bicicleta.

Movilidad Escolar: todo desplazamiento que se realice con fines educativos y pedagógicos por parte de los estudiantes, acompañantes de los estudiantes (padres, madres, acudientes), docentes y personal administrativo de las instituciones educativas.

Muestreo: selección de un conjunto de personas o cosas que se consideran representativos del grupo al que pertenecen, con la finalidad de estudiar o determinar las características del grupo.

Pasajero: persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

Planes de Movilidad Escolar - PME: conjunto de orientaciones y acciones que buscan generar un escenario privilegiado para salvar vidas y fomentar una cultura vial segura y sostenible en las instituciones educativas.

Política de Movilidad Escolar: texto donde el colegio direcciona y orienta el PME de acuerdo con sus necesidades, es un marco de referencia del alcance que tiene el Plan en el colegio. Dicha política estará articulada al PEI, pero con independencia e identidad propia.

Proyecto Educativo Institucional (PEI): de acuerdo con el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, es el documento que debe elaborar y poner en práctica cada establecimiento educativo y en el que se especifican entre otros aspectos, “los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

Proyecto pedagógico: de acuerdo con el artículo 36 del Decreto 1860 de 1994, es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejerce al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del mismo.

Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, un equipo, o a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Riesgo: es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible (Resolución 1565 de 2014).

Reductores de velocidad: dispositivos colocados sobre la superficie de rodadura, cuya finalidad es la de mantener unas velocidades de circulación reducidas a lo largo de ciertos tramos de vía.

Seguridad vial: conjunto de acciones, medidas y estrategias orientadas a la prevención de siniestros de tránsito, anular o disminuir el riesgo de muerte o lesión de las personas en sus desplazamientos, ya sea en medios motorizados o no motorizados, y proteger la vida de los usuarios de las vías (Ley 1503 de 2011).

Señal de Tránsito: dispositivo físico o marca especial: Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías. (Art 2° Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002)

Señalización: señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación.

Siniestro vial: se define como “daño provocado por un hecho de tránsito” que se pudo haber evitado y prevenido en el marco de la responsabilidad y la autorregulación.

Tránsito: constituye la circulación efectuada en el espacio público o en el espacio privado que se encuentra abierto al público; también alude a la presencia temporal que hace la persona, con el fin de utilizar el espacio para su servicio o disfrute.

Transporte: hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita la red viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.

Vehículo de servicio público: vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje.

Vehículo de transporte masivo: vehículo automotor para transporte público masivo de pasajeros, cuya circulación se hace por carriles exclusivos e infraestructura especial para acceso de pasajeros.

Vehículo escolar: vehículo automotor destinado al transporte de estudiantes, debidamente registrado como tal y con las normas y características especiales que le exigen las normas de transporte público.

Vehículos seguros: conjunto de vehículos en donde se realizan desplazamientos por actores de la comunidad educativa. Esta acción implica velar por el cumplimiento de la normativa vigente para los vehículos que transportan el personal de la IE: transporte escolar, vehículos particulares por ejemplo de los docentes y padres de familia.

Vías y Movilidad – Infraestructura Segura: comprende el entorno físico de la IE y su entorno escolar, con el propósito de evaluar y tomar medidas de prevención en las vías y zonas internas y externas por donde circula y se desplaza la comunidad escolar, para priorizar la seguridad de la infraestructura en beneficio de los usuarios del sistema de movilidad.

Zona escolar: parte de la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Localidad Ciudad Bolívar – Colegio Ciudad de Montreal IED

Fotografía 1. Panorámica sede A – Colegio Ciudad de Montreal IED - 2026



Fuente: Archivo Colegio Ciudad de Montreal IED

Fotografía 2. Panorámica sede B – Colegio Ciudad de Montreal IED - 2026



Fuente: Archivo Colegio Ciudad de Montreal IED

Tabla 2 Ficha de caracterización de la Institución educativa

Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Ciudad / municipio	BOGOTA D.C.				
Colegio:	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED						
No. de sedes:	2 SEDES						
Teléfono Institucional:	601 791 3793 - FIJO 305 934 4781 – SEDE A 304 399 3434 – SEDE B			Correo institucional:	cedciudademontre19@educacionbogota.edu.co		
Rector(a):	CARLOS HERNAN CARDONA GRANADA			Teléfono y correo:	301 660 5680 cedciudademontre19@educacionbogota.edu.co		
Enlaces PME	COORDINADORA SEDE A - HEIDY LILIANA ORJUELA BAUTISTA			Teléfono y correo:	315 3367668 coordinacionsede@iedmontreal.edu.co		
	COORDINADORA SEDE B - LILIANA RODRIGUEZ			Teléfono y correo:	304 399 3434 coordinacion@iedmontreal.edu.co		
	DOCENTE COMITÉ MOVILIDAD ESCOLAR - CME – SEDE A - GONZALEZ VELANDIA SONIA JUDITH			Teléfono y correo:	3102855082 sjgonzalezv@educacionbogota.edu.co		
	DOCENTE COMITÉ MOVILIDAD ESCOLAR - CME – SEDE B - MENDEZ TRIANA ELIZABETH			Teléfono y correo:	3012412080 elizabethmendez@iedmontreal.edu.co		
	ENLACE TERRITORIAL - OFICINA CONVIVENCIA ESCOLAR - OCE – LINNA FLOREZ			Teléfono y correo:	3012156488 lmflorez@educacionbogota.edu.co		
SEDE	JORNADA	DIRECCIÓN	No. Estudiantes	No. Docentes, Directivos	No. Personal Administrativo	No. Personal Vigilancia	No. Personal de Servicios
A	J. ÚNICA	CARRERA 17 B # 64 B 45 SUR	365	24	3	2	3
B	J. ÚNICA	CARRERA 17 N # 65 A 29 SUR	515	34	0	2	6

5.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HORIZONTE INSTITUCIONAL FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía del COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL I.E.D., propicia y establece una formación de los educandos desde los valores, los derechos y los deberes cívicos, sociales y ambientales, como ser individual único e irrepetible, que goza de dignidad, que es social y transparente y que trasciende como individuo valioso para el entorno que le rodea, para que a través de su madurez y aporte, logre influir positivamente en liderazgo y gestión de una transformación real a nivel social y de su medio ambiente, haciendo una convivencia más pacífica y armónica.

MISIÓN

El Colegio Ciudad de Montreal I.E.D. es una institución educativa oficial que contribuye a la formación integral de ciudadanos íntegros, críticos, responsables, respetuosos y honestos, desde la primera infancia hasta grado once. Promueve el desarrollo de habilidades comunicativas, argumentativas y tecnológicas, el liderazgo, la convivencia pacífica y la resolución dialogada de conflictos, fortaleciendo una conciencia ambiental orientada a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. A través de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, forma personas capaces de analizar las realidades de su contexto, proponer soluciones transformadoras y tomar decisiones informadas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y a la transformación social sostenible.

VISIÓN

Para el año 2030, el Colegio Ciudad de Montreal I.E.D. será reconocido como una institución educativa innovadora y líder en la formación integral de sus estudiantes, destacándose por el desarrollo de habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y el compromiso ambiental.

Formará ciudadanos capaces de proponer soluciones sostenibles a las problemáticas locales, comunicarse de manera asertiva y contribuir a la transformación social y ambiental de su entorno, como garantes de los derechos humanos y con participación en la vida social, académica y comunitaria.

6. COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR

El Comité de Movilidad Escolar del Colegio Ciudad de Montreal IED para la vigencia 2026 es instalado el día 16 de marzo de 2026. Durante el proceso de elección y conformación del Gobierno Escolar para la vigencia 2026 en la que se eligieron los representantes docentes, estudiantes y padres de familia, así como la elección de personería, contraloría y cabildante estudiantil.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR

Plantear, diseñar, implementar y medir las acciones que permitan generar conciencia y una cultura de la prevención en la comunidad educativa hacia una movilidad segura y sostenible

Generar en la comunidad educativa de las instituciones educativas estrategias pedagógicas tendientes a promover hábitos, conductas y comportamientos de autocuidado y de respeto por los demás actores de la vía, considerando todos los medios de transporte presentes en los desplazamientos de las personas y dando prioridad a los más vulnerables.

El acta de instalación del Comité de Movilidad Escolar se anexa a este documento

Tabla 3. Integrantes del Comité de Movilidad Escolar

COMITÉ MOVILIDAD ESCOLAR - 2026					
ÍTEM	REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	No. ID	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
1	RECTOR	CARLOS HERNAN CARDONA GRANADA	19423079	cedciudademontre19@educacionbogota.edu.co	3016605680
2	DOCENTE	GONZALEZ VELANDIA SONIA JUDITH	52296684	sjgonzalezv@educacionbogota.edu.co	3102855082
3	DOCENTE	MENDEZ TRIANA ELIZABETH	51683783	elizabethmendez@iedmontreal.edu.co	3012412080
4	ESTUDIANTE	MARCELO JHOAN ANDREY (901)	1016725458	rosio.1359@gmail.com	3144547701
5	ESTUDIANTE	OSPINA HURTADO IAN FELIPE (301)	1023982095	pauhurtado0708@gmail.com	3238117767
6	MADRE/PADRE FAMILIA (103)	JESSENIA ESPITIA	1024577305	espitiaamayajessenia@gmail.com	3134762579
7	MADRE/PADRE FAMILIA (802)	YUBNET ANDREA TRIANA URBANO	1022938401	andreatriana11@gmail.com	3012477032
8	PERSONERIA ESTUDIANTIL	GARZON PERALTA SERGIO ALEJANDRO	1031130835	nattyperalta.847@gmail.com	3023287714
9	REPRESENTANTE EXTERNO - ALEDAÑO AL COLEGIO	EDGAR PARRA TALERO	80364809	edpar66@hotmail.com; realcol89@gmail.com	3196028874
10					
12					

FUNCIONES DEL COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR

- Activación y dinamización del comité institucional en desarrollo del plan de movilidad escolar para la conformación y concertación de las acciones en función de la prevención vial escolar institucional.
- Realizar la política de movilidad escolar institucional según contexto bajo acuerdo y Proyecto educativo Institucional.

- Lograr la articulación con entidades públicas y privadas para lograr hacer contextual y posible la política pública de movilidad escolar en la institución educativa.
- Elaborar un diagnóstico del entorno de la IE que permita identificar las deficiencias del espacio público que afecten la circulación peatonal, de ciclistas y de personas con limitaciones de movilidad.
- Definir la visión, las metas y objetivos, así como la propuesta de mecanismos necesarios para lograr la implementación del plan y su apropiación por parte de toda la comunidad educativa.
- Formular, implementar, coordinar, hacer seguimiento y evaluar el PME, para responder a las necesidades de los estudiantes en los diferentes ciclos y de la comunidad educativa en general.
- Analizar los resultados del diagnóstico y formular la hoja de ruta a seguir, conducente a reforzar los aspectos favorables encontrados, mitigar los riesgos y diseñar acciones para garantizar un cambio de conducta y actitud en los diferentes actores de la movilidad en la IE.
- Determinar y presentar los programas académicos y capacitaciones a desarrollar con los diferentes actores viales de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, conductores, monitores, equipos de trabajo, padres de familia).
- Concretar, acompañar, comunicar y motivar a la comunidad educativa durante las fases de desarrollo del PME.
- Promover campañas y acciones de acompañamiento a la comunidad educativa durante todo el año.
- Organizar la información del proceso y elaborar informes periódicos que den cuenta de las acciones, programas adelantados y por ejecutar en la generación de hábitos, comportamientos y conductas favorables hacia la movilidad escolar y la seguridad vial.
- Documentar y mantener actualizada toda la información del PME como evidencia del proceso.
- Definir la periodicidad con que se va reunir el comité.
- Establecer los indicadores que permitirán verificar los resultados del proceso e implementación del PME.
- Dar continuidad en el tiempo a la política en movilidad escolar que privilegie la seguridad vial en la institución y su entorno escolar.
-

7. DIAGNÓSTICO DE MOVILIDAD ESCOLAR

Se identificará la situación actual de movilidad de la institución Educativa en los siguientes frentes

- La descripción de la movilidad en general y listado de actores claves
- Los modos de desplazamiento
- Los tiempos de desplazamiento Casa – Colegio -Casa
- El nivel de siniestralidad
- La percepción de seguridad o inseguridad
- La situación de infraestructura interna del colegio
- La situación de infraestructura del entorno institucional
- Otros aspectos que afectan la movilidad en el entorno

Con base en el documento “Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar” de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV - se tendrá en cuenta tres metodologías para llevar a cabo el diagnóstico de Movilidad Escolar en el Colegio Ciudad de Montreal IED

1. Encuesta virtual a la totalidad de la comunidad educativa.
2. Revisión de infraestructura interna de la institución y del entorno.
3. Cartografía social con estudiantes o mapa donde los niños identificaron riesgos para su movilidad segura camino al colegio y en inmediaciones de su institución educativa.

Cartografía fotos



Fuente: Archivo Colegio Ciudad de Montreal IED

7.1. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA MOVILIDAD

Los estudiantes llegan a cada una de las sedes en motocicleta transportados por sus padres, acudientes o algún familiar, también utilizan el transporte público, y una gran mayoría llegan caminando en compañía de padres, acudientes o familiares. Algunos llegan en taxi y automóvil particular

La vía principal es la que por la entrada al Lucero conduce hacia Quiba, Paraíso, Bella Flor. Dicha vía principal tiene variantes que conducen hacia la estrella, el tesoro, naciones unidas. También existen varias vías secundarias

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: (Urbana, rural, localidad o barrio o comuna)	Las sedes se ubican en zona urbana, Barrio Lucero de la Localidad 19 – Ciudad Bolívar
Accesibilidad (vías de acceso y modos de transporte más usados)	La sede A tiene su acceso por la carrera 17 B y los estudiantes utilizan como medio de transporte el SITP, taxi, motocicleta, caminando La sede B tiene tres puertas de acceso: Por la carrera 17 N Por la calle 66 A Sur Por la carrera 18 Los estudiantes utilizan como medio de transporte el SITP, taxi, motocicleta, caminando
¿Qué elementos de seguridad vial identifica en el entorno del colegio?	Las vías de acceso en sede A cuentan señalización y durante el 2022 se realizaron obras de señalización Las vías de acceso de la sede B cuentan con señalización en mal estado y por la carrera 18 no hay señalización
¿Qué elementos de seguridad vial hacen falta en el entorno del colegio?	Hace falta señalización y reductores de velocidad
Puntos más críticos camino al colegio.	En sede B por la calle 66 A dado que es calle con pendiente y se presenta el caso de vehículos a velocidades superiores a las permitidas
Existe un proyecto de seguridad vial – haz una breve descripción	Solo se cuenta con el Plan de Movilidad Escolar

Tabla 4. Descripción de las sedes de la Institución Educativa

SEDE	DESCRIPCIÓN
Sede A: Bachillerato	Dirección: Carrera 17 B # 64 B 45 Sur Barrio: Lucero Sur Localidad 19 – Ciudad Bolívar Se realizan actividades académicas y labores administrativas
Sede B: Preescolar y primaria	Dirección: Carrera 17 N # 65 A 29 Sur Barrio: Lucero Sur Localidad 19 – Ciudad Bolívar Se realizan actividades académicas y labores administrativas

7.2. MAPA DE ACTORES

Tabla 5. Actores Clave

ACTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Actores / Entidad-dependencia	Proyectos o Programas Realizados:	Proyectos Planteados
COORDINACION – DOCENTES	ELABORACION Y EJECUCION TALLERES PREVENCION ACCIDENTES DE TRANSITO	ELABORACION Y EJECUCION TALLERES PREVENCION ACCIDENTES DE TRANSITO
COMITÉ DE MOVILIDAD	RECORRIDO POR ENTORNO ESCOLAR PARA DETECTAR RIESGOS	RECORRIDO POR ENTORNO ESCOLAR PARA DETECTAR RIESGOS
ESTUDIANTES LÍDERES	ELABORAN MATERIAL PUBLICITARIO PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO	ELABORAN MATERIAL PUBLICITARIO PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO
ACTORES DE ENTIDADES EXTERNAS		
Actores / Entidad-dependencia	Proyectos o Programas Realizados:	Proyectos Planteados
SECRETARÍA DE SALUD- SUBRED SUR	PROMOTORES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	PROMOTORES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN –OFICINA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ACOMPañAMIENTO EN MOVILIDAD ESCOLAR	ACOMPañAMIENTO EN MOVILIDAD ESCOLAR
SECRETARIA DE MOVILIDAD	MATERIAL EDUCATIVO	MATERIAL EDUCATIVO



7.3 ENCUESTA DE MOVILIDAD ESCOLAR

Con base en el documento “Guía para la elaboración del Plan de Movilidad Escolar” de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV - se definen las siguientes temáticas para consultar.

- Medios y modos de desplazamiento de toda la comunidad educativa
- Tiempos de desplazamiento entre casa- colegio y colegio-casa
- Siniestralidad en la comunidad educativa
- Sensación de seguridad en los recorridos

Para lo anterior se aplicará inicialmente una encuesta a padres de familia y a docentes, posteriormente se aplicará a los estudiantes

Las preguntas a realizar serán las siguientes:

Tabla 6. Preguntas – Encuesta de Movilidad Escolar

Sección 1 Información general	Municipio o ciudad, Colegio, Sede, Rol en la institución, Grado (aplica solo para estudiantes), Edad actual, Sexo de nacimiento.
Sección 2 Información de desplazamiento o modos de transporte	Barrio donde vives o desde donde habitualmente te diriges hacia el colegio, en su mayoría, ¿Realizas tus desplazamientos desde y hacia el colegio, solo o acompañado?, En la anterior pregunta si marcaste acompañado, ¿Quién te acompaña habitualmente?, De acuerdo con los desplazamientos que realizaste el día de ayer o el último día que viniste al colegio, por favor responde ¿Qué modo de desplazamiento utilizaste para llegar al colegio?, Si marcaste Otro en la anterior pregunta, escribe el modo de transporte, De acuerdo con los desplazamientos que realizaste el día de ayer o el último día que viniste al colegio, por favor responde ¿Qué modo de desplazamiento utilizaste para llegar a tu lugar de destino, Si marcaste Otro en la anterior pregunta, escribe el modo de transporte, ¿Cuánto tiempo aproximado gastaste realizando el desplazamiento de tu casa al colegio?
Sección 3 Información de siniestralidad	¿Alguna vez has tenido un accidente de tránsito camino al colegio o de regreso?, Si has tenido accidentes de tránsito ¿te hospitalizaron?
Sección 4 Percepción de seguridad	¿Te sientes seguro en tus desplazamientos camino al colegio?
Sección 5 Educación en seguridad vial o promoción de la movilidad segura	¿Sabes qué es Seguridad Vial? ¿Se ha reflexionado sobre seguridad vial en el colegio, en alguna clase, materia o jornada?
Sección 6 Para ciclistas y motociclistas	¿Llegas al colegio habitualmente en bicicleta? (más de una vez a la semana), ¿Llegas al colegio habitualmente conduciendo motocicleta? (más de una vez a la semana), ¿Llegas al colegio habitualmente como acompañante de motocicleta? (más de una vez a la semana), ¿Sabes montar en bicicleta?, ¿En tu colegio hay ciclo-parqueaderos o un lugar específico para poder parquear tu bicicleta?, ¿Has usado los ciclo-parqueaderos del colegio alguna vez?, ¿Explica tu respuesta anterior?, ¿Conoces vías de acceso seguras para llegar al colegio en bicicleta?, ¿Por qué las consideras seguras? (puedes marcar más de una opción), ¿Por qué usas la bicicleta para ir al colegio? (puedes marcar más de una opción), ¿Cuánto tiempo te demoras en llegar al colegio en bicicleta?, ¿Qué riesgos crees que hay cuando vas al colegio en bicicleta?, ¿Haces algo para disminuir los riesgos que identificaste?, ¿Cómo disminuyes los riesgos que identificaste?, ¿En el colegio has recibido información sobre las señales de tránsito o sobre educación vial?, ¿A quién están dirigidas las señales de tránsito?, Hay diferentes tipos de elementos de protección personal y de seguridad vial para montar bicicleta. Indica cuáles utilizas cuando vas en bicicleta al colegio, ¿Por qué utilizas los elementos de protección personal? (puedes marcar más de una opción), ¿Por qué NO utilizas los elementos de protección personal? (puedes marcar más de una opción), ¿Sabes despinchar y lo has hecho tú mismo?, ¿Tienes licencia de conducción?, ¿Cómo adquiriste la licencia de conducción?, ¿Usas casco propio o compartido?, El casco que sueles utilizar ¿lo usas teniendo en cuenta la talla de tu cabeza?, ¿Sabes si el casco que usas está debidamente certificado?, Normalmente, ¿te

	abrochas el casco?, ¿Qué elementos de protección utilizas cuando conduces la motocicleta?, ¿Por qué NO utilizas los elementos de protección personal? (puedes marcar más de una opción), ¿Qué tipo de casco utilizas?
--	---

7.3.1. NÚMERO DE ENCUESTAS – ROL EN LA INSTITUCIÓN

POR ROL – Padres de Familia – Docentes – Estudiantes – Guardas de seguridad – Gestoras de aseo

7.3.2. BARRIO DE ORIGEN DE LOS VIAJES AL COLEGIO

7.3.3. CARACTERIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE ESTUDIANTES

- MODOS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR AL COLEGIO - ESTUDIANTES
- MODOS DE TRANSPORTE AL SALIR DEL COLEGIO – ESTUDIANTES
- MODOS DE TRANSPORTE PARA LLEGAR AL COLEGIO – DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO
- MODOS DE TRANSPORTE AL SALIR DEL COLEGIO – DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO
- TIEMPOS EN EL DESPLAZAMIENTO ACOMPAÑADOS

7.3.4. ACCIDENTES DE TRÁNSITO O SINIESTROS VIALES

Se realizó consulta con la Secretaría de Movilidad sobre la accidentalidad en el entorno de cada una de las sedes.

De acuerdo con su amable solicitud, una vez consultado el sistema de información geográfico de accidentes de tránsito (SIGAT) y para las direcciones solicitadas, se presenta la información y estadísticas correspondientes a los siniestros viales desde el año 2021 y hasta el 21 de agosto de 2025.

Sede A - Carrera 17 B # 64 B 45 Sur Barrio Lucero Sur: se tomó un polígono que va desde la DG 64ABIS S hasta la CL 65A S y desde la KR 17A hasta la KR 17D

Tabla 7: Número de siniestros viales por gravedad

GRAVEDAD	2021	2022	2023	2024	2025
CON LESIONADOS	5	1	2	16	13
CON FALLECIDOS	0	1	1	2	3
DOLO DAÑOS	4	3	1		

Fuente: SIGAT – Fecha de consulta: 21/08/2025

Sede B - Carrera 17 N # 65 A 29 Sur Barrio Lucero Sur: se tomó un polígono que va desde la DG 65A S hasta la CL 66A S y desde la KR 17M hasta la KR 18BIS.

Tabla 8: Número de siniestros viales por gravedad

GRAVEDAD	2021	2022	2023	2024	2025
CON LESIONADOS	0	3	1	9	6
CON FALLECIDOS				2	0
DOLO DAÑOS	3	1	0		

Fuente: SIGAT – Fecha de consulta: 21/08/2025

7.3.5. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

El entorno cercano de las sedes A y B presenta situación de inseguridad dado que se han presentado hurtos, atracos a estudiantes y madres y padres de familia

7.3.6. CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL – EDUCACIÓN EN MOVILIDAD SEGURA

Se gestionará ante la Secretaría de Movilidad o el referente Local de Movilidad la facilitación de talleres sobre movilidad segura. Se han realizado talleres con estudiantes y docentes sobre prevención de accidentes de tránsito.

7.3.7. CICLISTAS

Es poca la población de la comunidad educativa que se desplaza en bicicleta dado que el sector y entorno escolar es zona montañosa y las calles con pendientes

7.3.8. USUARIOS DE MOTOCICLETA

Hay estudiantes que son llevados al colegio en motocicleta

7.4. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO E INFRAESTRUCTURA

Para identificar las situaciones de movilidad se cuenta con una lista de chequeo o “Formato de revisión de entorno e infraestructura” a partir de la cual se identificaron las situaciones más relevantes en términos de movilidad segura:

7.4.1. INFRAESTRUCTURA INTERNA

Tabla 9. Hallazgos de infraestructura interna del colegio

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
SEDE A	La sede A se encuentra en proceso de FINALIZACIÓN intervención por parte de la SED – Dirección de Construcción – mantenimiento correctivo de baños, pisos, ventanas, puertas, cubiertas
SEDE B	Estructura en guadua que puede lesionar la piel de las personas
SEDE B	Caminos en piedra que pueden provocar caída de personas desde su propia altura
SEDE B	Bastantes escalones en toda la sede, constantemente hay que subir y bajar escaleras
SEDE B	Algunas escaleras demasiado estrechas en condiciones que no cumplen con la normatividad



Fuente: Archivo Colegio Ciudad de Montreal IED

7.4.2. ENTORNO DEL COLEGIO











Tabla 10. Hallazgos de infraestructura externa del colegio

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL
SEDE A	Debe intervenirse el arreglo del andén perimetral por parte de la Alcaldía Local.
SEDE A	Se requiere de policía de tránsito para regular el tránsito a entrada y salida de estudiantes
SEDE A	Se requiere de reductores de velocidad en el entorno cercano a la sede A
Sede B	Debe intervenirse el arreglo del andén perimetral por parte de la Alcaldía Local.
Sede B	Se requiere de policía de tránsito para regular el tránsito a entrada y salida de estudiantes
Sede B	Se requiere de reductores de velocidad en el entorno cercano a la sede A

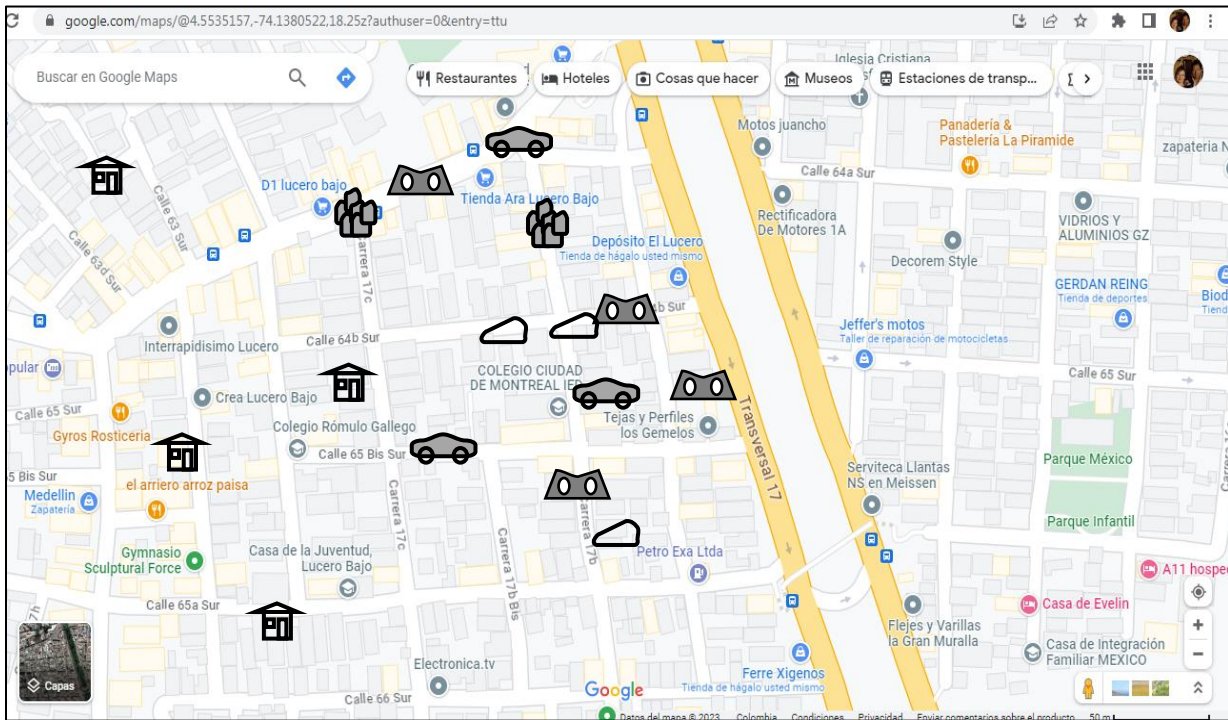
7.5. CARTOGRAFÍA SOCIAL

Con los padres de familia o con los estudiantes se identificarán los riesgos en un mapa institucional. Pueden dibujar acá el mapa identificando los siguientes puntos y diseñando los gráficos que consideren aplican

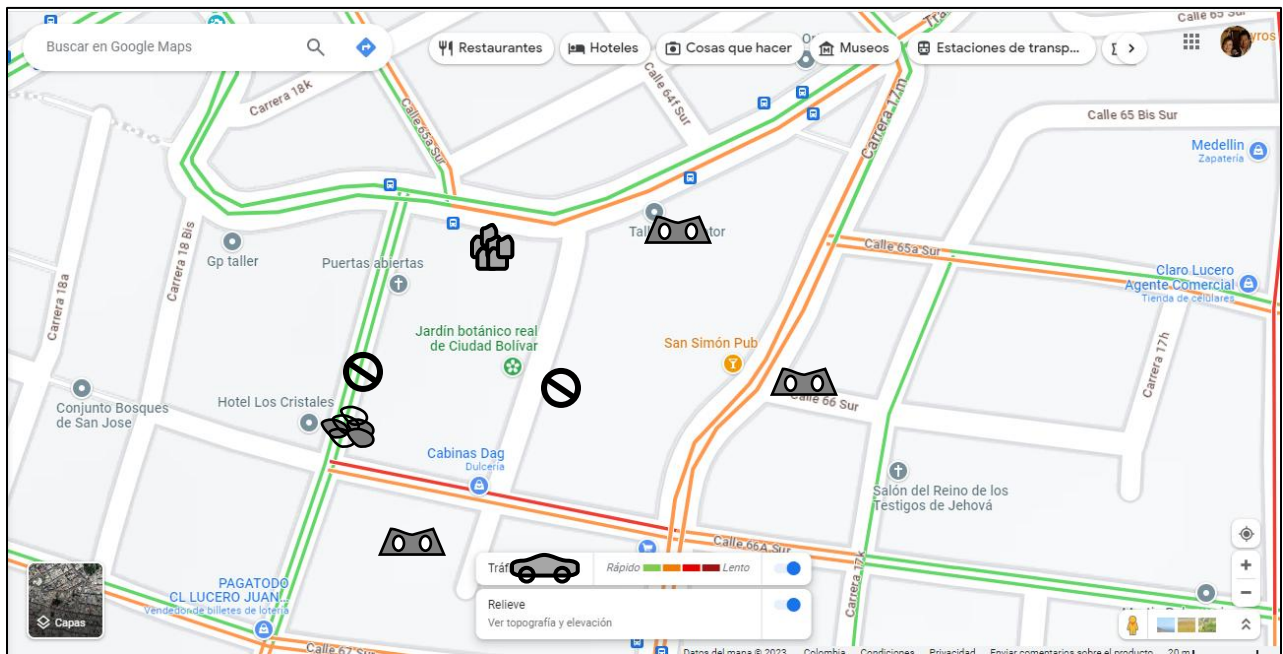
Tabla 11. Cartografía social

SITUACIÓN	LOGO O GRÁFICO PARA IDENTIFICAR EN EL MAPA
Presencia de consumo o producción de Sustancias Psicoactivas	No identificado
Inseguridad en la zona	
Ausencia de señalización vial	
Basuras, escombros que obstaculizan el paso	
Parqueo irregular	
Invasión al espacio público	
Necesidad de semáforo	
Necesidad de reductores de velocidad	
Ausencia de andenes o de pasos seguros para caminar	
Recorridos seguros (presencia de pasos seguros)	
Principales barrios de residencia de estudiantes	

SEDE A



SEDE B



8. ANÁLISIS DE RIESGOS

El siguiente listado de riesgos surge de acuerdo con los hallazgos del ejercicio anterior de diagnóstico de movilidad y es evidencia del ejercicio de priorización que realizó el comité de movilidad escolar del colegio teniendo en cuenta los siguientes factores:

- ✓ Riesgos encontrados
- ✓ Clasificación de los Riesgos: (Hábito o comportamiento– Infraestructura interna o externa, vehículos seguros)

Lo anterior en concordancia con los pilares estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Vial

Tabla 12. Pilares Estratégicos de Movilidad

Vehículos Seguros	Infraestructura segura
Educación y formación en movilidad y seguridad vial	Gestión para la movilidad escolar
Atención a víctimas	Movilidad Activa y sostenible

- ✓ Valoración: Rojo (5), Amarillo (3) y Verde (1).










Tabla 13. Tabla referencia de priorización de riesgos.

NIVEL	FACTOR
Alto	5
Medio	3
Bajo	1

El comité de movilidad escolar discutió cada riesgo teniendo en cuenta:

- ✓ El nivel de priorización que tiene cada riesgo, reconociendo la frecuencia de exposición al riesgo y las posibles consecuencias frente a actores vulnerables.
- ✓ La capacidad autónoma del colegio para gestionar acciones sobre cada riesgo.
- ✓ Las capacidades y oferta institucional de entidades externas para gestionar acciones frente a los riesgos.
- ✓ Preguntarse sobre proyectos, acciones o iniciativas ya realizadas o ideas por realizarse en conexión con las actividades ya planeadas por el colegio, las áreas, proyectos transversales o proyectos institucionales.

Tabla 14. Valoración del riesgo del colegio

SITUACIONES DE RIESGO	CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN
La institución no cuenta con cupos de estacionamiento al interior del plantel para realizar ascensos y descenso seguros.	Vehículos Seguros	 5
En el entorno cercano hay presencia de vehículos estacionados que generan reducción del espacio vial arriesgando a los estudiantes a ser víctimas de atropello.	Seguridad vial	 5
Calles empinadas en la puerta de ingreso de la sede b con presencia de vehículos en movimiento a velocidades mayores a las permitidas.	Seguridad vial	 5
Falta de señalización por la carrera 18 en la sede B	Seguridad vial	 5
Calles inseguras a la hora de entrada y salida de clase	Acompañamiento policía	 5
La carrera 17 B se encuentra en mal estado con huecos	Malla vial	 3
Depositamos escombros y basuras en un punto sobre la carrera 18 de la sede B	Recolección de basuras	 3
Los estudiantes se desplazan corriendo al interior de la institución sin prever una colisión entre 2 o más personas	Movilidad Escolar	 3
La comunidad educativa se desplaza por fuera del colegio como actores viales	Movilidad escolar	 3

Con este ejercicio se realizó posteriormente un plan de acción para trabajar sobre las situaciones que impactan la movilidad segura de la comunidad educativa.

Nota: La valoración que se asigna depende del conocimiento de las dinámicas de desplazamiento que afectan y ponen en riesgo a los miembros de la IE.

9. POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR

El comité de movilidad escolar de la institución, precedido por la Rectoría, acuerda la siguiente política de movilidad escolar donde se puede reconocer la importancia del Plan de Movilidad Escolar (PME) y su objetivo de promocionar la movilidad segura en la institución teniendo en cuenta todos los elementos que ya se han trabajado y la orientación o enfoque que se pretende darle a las acciones de implementación del PME, teniendo en cuenta:

- ✓ Participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- ✓ El PEI de la institución:

La política de movilidad será el derrotero que marcará el sentido de las estrategias, gestiones o actividades que decida emprender por sí mismo el colegio o con ayuda de entidades externas, con el fin de cumplir los objetivos y acciones del PME.

10. PLAN DE ACCIÓN

Tabla 15. Plan de Acción

COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED LOCALIDAD 19 – CIUDAD BOLÍVAR PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 1	
OBJETIVO	Promover comportamientos seguros en la comunidad educativa
PILAR ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comportamiento Humano ✓ Movilidad Sostenible y activa
RIESGOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Colisión entre personas • Accidentes de tránsito

	ACCIÓN	PLAZO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
1	Talleres de seguridad vial para estudiantes	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
2	Formación de promotores en seguridad vial.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
3	Actividades lúdicas para estudiantes de primaria en temas de seguridad vial.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
4	Acciones de formación de operadores de servicio público de transporte	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
5	Capacitación a docentes en temas de seguridad vial.	Mediano	Anual	Comité de Movilidad Escolar
6	Actividades que promuevan la socialización y difusión del PME y su contenido.	Mediano	Continua	Comité de Movilidad Escolar

ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
7	Capacitación a padres de familia	Mediano	Continua	Comité de Movilidad Escolar
8	Acciones ante conflictos de peatones y vehículos (particulares, buses, bicicletas o motos)	Mediano	Continua	Comité de Movilidad Escolar
INDICADOR DE RESULTADO		No. de talleres realizados/ No. de talleres propuestos		

COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED LOCALIDAD 19 – CIUDAD BOLÍVAR PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 2				
OBJETIVO		Gestionar la mitigación de riesgos en el entorno escolar		
LÍNEA ESTRATÉGICA		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión Institucional ✓ Infraestructura Segura ✓ Vehículos Seguros 		
RIESGOS ASOCIADOS		<ul style="list-style-type: none"> • Vías públicas en mal estado • Falta de señalización • Vehículos en movimiento con velocidades superiores a las permitidas 		
ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
1	Solicitar a la Secretaría Distrital de Movilidad la señalización del entorno escolar.	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
2	Actualización de la señalización interna del colegio.	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
3	Acciones para reducir riesgos ante rutas de transporte escolar	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
3	Reuniones de equipo de movilidad escolar institucional	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
INDICADOR DE RESULTADO		No. de gestiones realizadas / No. de gestiones propuestas		

COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED LOCALIDAD 19 – CIUDAD BOLÍVAR PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR PLAN DE ACCIÓN FICHA TÉCNICA No. 3				
OBJETIVO		Conocer y aplicar los protocolos de atención en caso de siniestro vial		
LÍNEA ESTRATÉGICA		✓ Atención a Víctimas		
RIESGOS ASOCIADOS		<ul style="list-style-type: none"> • Siniestro vial • Accidentes de tránsito 		
ACCIÓN		PLAZO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
1	Socializar y difundir el protocolo de atención en caso de siniestro vial con la comunidad educativa.	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
2	Realizar capacitación virtual de primer respondiente.	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar
3	Registros internos del colegio o ante el ente territorial encargado, sobre accidentalidad escolar	Mediano	Única	Comité de Movilidad Escolar

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Presentación ante el Comité de Movilidad Escolar las acciones realizadas por la institución